

El buen mexicano en materia fiscal

11 de septiembre de 2019

Como buen mexicano, pago mis impuestos y realizo estas acciones para transformar a mi país:

1



Estoy localizable en los domicilios que tengo registrados ante el SAT.

2



Siempre **tengo la opinión del cumplimiento de mis obligaciones fiscales positiva y actualizada**, y también solicito con regularidad dicha opinión **a mis proveedores** y, en su caso, a mi agente aduanal.

3



Mantengo contacto con el SAT a fin de conocer mi situación fiscal y generar **alternativas de solución** respecto del cumplimiento de mis obligaciones, para que el SAT no deje sin efectos los mecanismos que me otorga para facturar.

4



Soy honesto en relación con los ingresos que percibo y los gastos que realizo, y utilizo fuentes de financiamiento lícitas y comprobables para el desarrollo de mis actividades.

5



Denuncio ante el SAT cuando alguna empresa, despacho jurídico o contable me ofrece participar en un esquema de empresas facturadoras de operaciones simuladas o cualquier esquema fiscal agresivo.

6



Reviso, previo a contratar con mis proveedores y durante nuestra relación comercial, que estos **no aparezcan en las "listas de contribuyentes con operaciones inexistentes"** publicadas en el Portal del SAT y en el Diario Oficial de la Federación.

7



Verifico la existencia del domicilio fiscal de mis proveedores y que sus establecimientos, bodegas o sucursales estén registrados ante el SAT, solicitándoles la documentación que así lo acredite.

8



Solicito a mis proveedores, en el caso de prestación de servicios de personal, copia de todos **los documentos que amparan el pago de las cuotas obrero patronales al Instituto Mexicano del Seguro Social**, así como del entero de las retenciones del impuesto sobre la renta a sus trabajadores.

9



Me aseguro, cuando tengo mercancía de origen extranjero, de contar con la **documentación que demuestre su legal estancia en México**, en caso contrario, corrijo dicha situación.

10



Aplico procedimientos de control o vigilancia, con la finalidad de verificar que mis proveedores tienen la capacidad e infraestructura necesarias para el cumplimiento de los conceptos consignados en la factura que expiden a mi nombre. Así evito realizar contrataciones con proveedores en las que se establecen contraprestaciones que no corresponden al precio de mercado, o cuando la remuneración no guarda congruencia con los servicios que me ofrecen, así como con aquellos proveedores extranjeros que pretenden cobrar conceptos no incluidos en la factura que emiten a mi nombre.

¡Contribuimos para transformar!



GOBIERNO DE
MÉXICO

HACIENDA

SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

SAT

SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

